



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL

REF. ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA

HERNANDO MORALES PLAZA

VS.

COLPENSIONES Y OTROS.

RADICACIÓN: 76001-31-05-012-2018-00508-01

AUTO DE SUSTANCIACION No 067

Santiago de Cali, 22 de Febrero de 2021

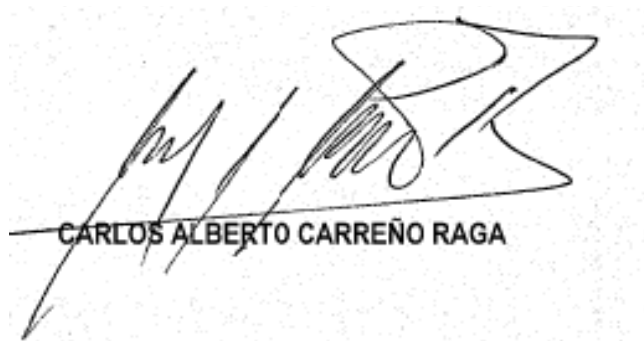
Teniendo en cuenta que en la sentencia proferida por ésta Sala de Decisión del Tribunal, se condenó en costas, se procede conforme el artículo 366 del CGP a fijar como agencias en derecho de ésta instancia la suma de un salario mínimo PESOS (\$877.803). Así las cosas se

DISPONE

1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de un salario mínimo (\$877.803).

Notifíquese en estados

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA